



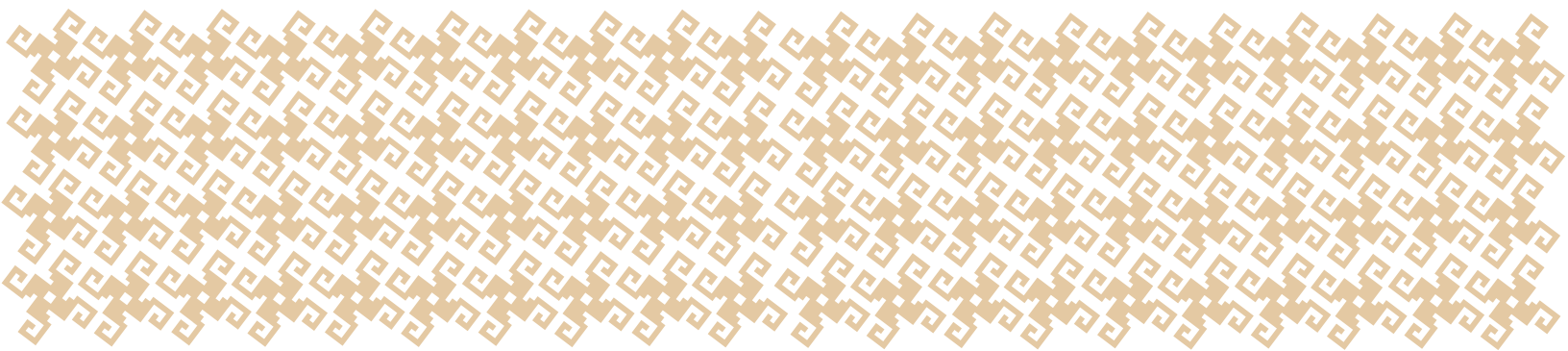
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

OCTUBRE - DICIEMBRE 2023





INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

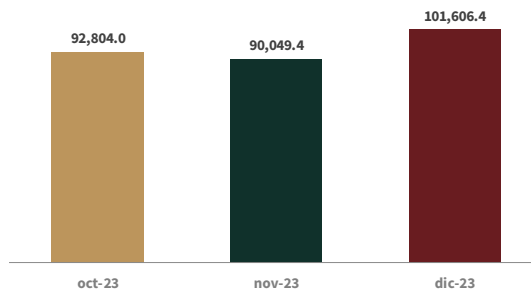
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2023.

El informe desarrolla 1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinanciamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.

1. Evolución de la deuda pública durante el cuarto trimestre del 2023.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2023, se situó en 101,606.4 millones de pesos.

Gráfica 1. Evolución de la deuda pública de la Ciudad de México
octubre - diciembre 2023
(millones de pesos)



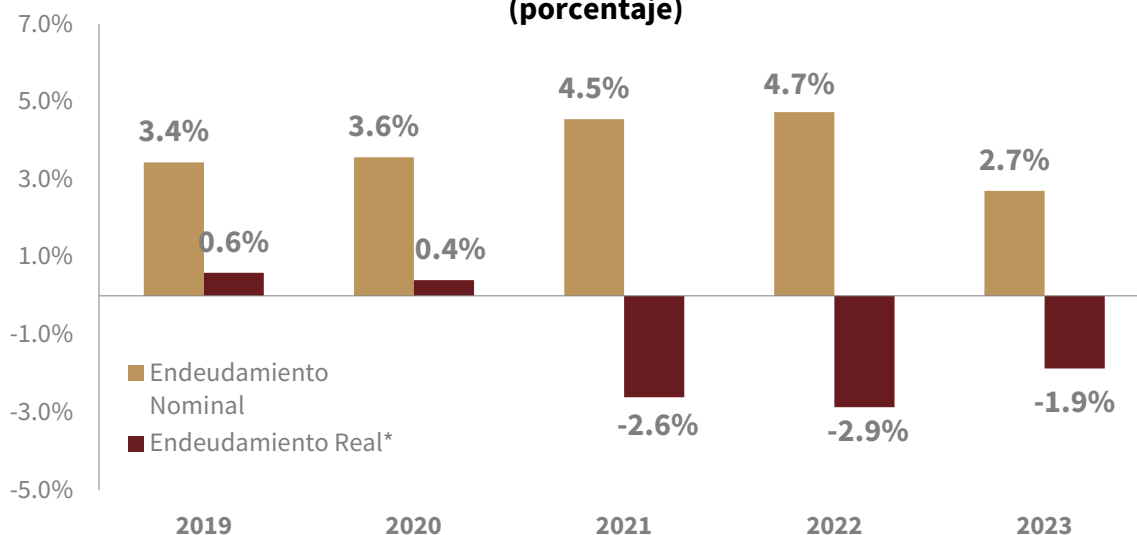
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas ración del GCDMX.



En el periodo de octubre a diciembre de 2023, se realizaron tres procesos competitivos para la contratación de financiamiento, conforme al monto de endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, a partir de los cuales se celebraron cuatro contratos de crédito, resultado de las ofertas presentadas en las mejores condiciones de mercado. Del primer proceso competitivo, se celebró un contrato de crédito con SANTANDER por 2 mil 169 millones de pesos. Del segundo proceso competitivo se celebraron dos contratos con BANOBRAS por 2 mil 500 millones de pesos cada uno y, finalmente, del tercer proceso competitivo se contrató un crédito con BANOBRAS por 5 mil 276 millones de pesos.

A su vez durante el cuarto trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 3 mil 957.8 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un endeudamiento nominal anual de 2.7 por ciento y un desendeudamiento real de 1.9 por ciento, con respecto al cierre de 2022. De esta forma se cumplen tres años consecutivos con reducciones en términos reales del saldo de la deuda pública de la Ciudad, logrando un desendeudamiento acumulado de 6.3 por ciento real, respecto a diciembre de 2018.

Gráfica 2. Variación nominal y real* de la deuda pública de la Ciudad de México, 2019 - 2023 (porcentaje)



* INPC base 2Q julio 2018

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.



Durante la presente administración, el Gobierno de la Ciudad de México ha mantenido una política de endeudamiento sostenible, congruente con el crecimiento de sus ingresos, con el fin de potencializar los recursos públicos para el financiamiento de obra pública productiva, cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

Lo anterior se ve reflejado en las calificaciones crediticias de la Ciudad de México. Para el año 2023 la calidad crediticia de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento AAA con perspectiva estable, la máxima calificación conforme a las metodologías; la calificadora Fitch asignó una calificación de AAA(mex) y HR calificó con HR AAA¹.

Como parte de su análisis, Fitch destaca que la Ciudad de México se posiciona como el centro económico más importante de México, con una diversificación económica alta, generación de empleos e Inversión Extranjera Directa superiores al promedio nacional y la mayor autonomía financiera de todas las Entidades Federativas, por lo cual la flexibilidad de Ciudad de México para aumentar los ingresos operativos es mayor que cualquier otra Entidad Federativa ante un escenario de desaceleración en la economía nacional. A su vez, señala que el proceso presupuestario para la contratación de deuda es bastante robusto y se mantiene un nivel de endeudamiento relativo bajo, con un indicador de reducida carga fiscal de la deuda, en la evaluación de métricas de sostenibilidad.

La Calificadora HR Ratings señala que, en línea con el desempeño económico de la Ciudad y la continuidad en el fortalecimiento de estrategias de acciones de inteligencia fiscal, mantendrá la tendencia creciente de ingresos propios y de los Ingresos de Libre Disposición. Además en el análisis de impacto de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), la Ciudad tiene una etiqueta de “superior”, por sus indicadores de salud, educación, seguridad pública, interacción del gobierno con la población y un ambiente propicio para la apertura de empresas.

2. Perfil de vencimientos del principal de 2023 a 2028.

¹ Ésta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexicos-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-09-11-2023>

https://www.hrratings.com/html/Reporte/20231129/Reporte_CDMX_20231129.html



El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal 2023 -2028 (millones de pesos)						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Sector Gobierno	9,475.8	8,971.3	8,509.4	6,573.4	8,419.5	8,580.8
Total Amortización	9,475.8	8,971.3	8,509.4	6,573.4	8,419.5	8,580.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el promedio de vencimientos es de 8 mil 421.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2023 a 2028.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de octubre a diciembre de 2023, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo tres procesos competitivos para contratación de deuda autorizada para el ejercicio fiscal 2023, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los financiamientos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de diciembre de 2023 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

1. Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de hasta 2 mil 169.9 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.20 por ciento.



2. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 9.83 por ciento.

3. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 9.93 por ciento.

4. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 5 mil 276.8 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 1 día hábil bancario más 44 puntos básicos.

A continuación, se muestran las condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante el ejercicio fiscal 2023.

Cuadro 2. Colocación 2023 Enero-Diciembre (millones de pesos)						
Origen	Fuente de financiamiento	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca comercial	Santander	10 años	9.20%		2,169,946,419	2,169,946,419
Banca de desarrollo	Banobras	20 años	9.83%		2,500,000,000	2,500,000,000
Banca de desarrollo	Banobras	20 años	9.93%		2,500,000,000	2,500,000,000
Banca de desarrollo	Banobras	20 años	TIIE 1 día hábil bancario	0.44%	5,276,831,637	4,974,578,885
Total						12,144,525,304

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Las sumas pueden discrepar por redondeo.

Un hito importante de la colocación de deuda autorizada al cierre de 2023 es la celebración de un contrato de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, el cual se celebró a tasa variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 1 día hábil bancario, el primero de su tipo para la Ciudad de México y el resto de las Entidades Federativas al cierre de diciembre de 2023. Lo anterior es con el propósito de promover a la transición de operaciones de financiamiento a TIIE Fondo en alienación a los estándares internacionales, y como parte del proceso de vanguardia para las instituciones financieras del país, pues la misma se constituirá como la principal tasa de referencia en México para operaciones de financiamiento a partir de 2025, de acuerdo con lo estipulado por Banco de México.



4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos, que se destina a financiar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos contratados en 2023 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con trazo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), Proyecto integral de obras civiles y electromecánicas para la implementación del Taller de Revisión General en los Talleres La Paz del S.T.C., Adquisición de Escaleras Electromecánicas para su instalación en diversas estaciones de las Líneas 3, 7 y 9 de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.

En el siguiente cuadro se muestran las características de los proyectos que fueron financiados con recursos de deuda al cuarto trimestre de 2023.



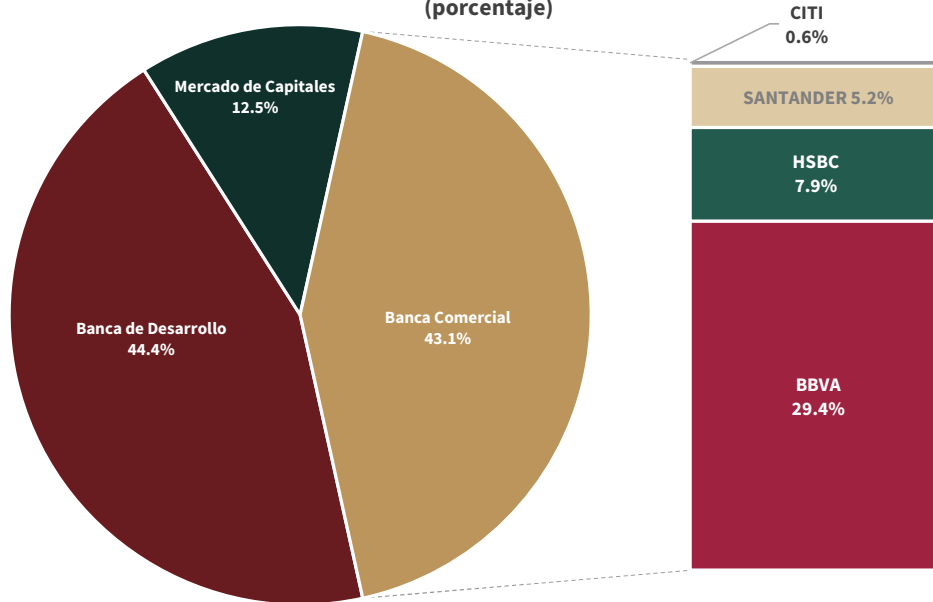
Cuadro 3. Proyectos Financiados con Recursos de Deuda Pública 2023		
URG	Nombre del proyecto	Monto Deuda Pública
Secretaría de Obras y Servicios	Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con trazo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur).	\$414,043,003.00
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 5: Vialidad Av. Tlalpan Norte.	\$34,806,722.52
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 11 de la vialidad: Av. San Rafael Atlixco.	\$16,438,561.90
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 8: Periférico Sur.	\$38,049,369.94
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 9 de las vialidades: Calzada de la Viga, Canal de Miramontes y Eje 1 Norte.	\$49,928,157.85
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 6: Vialidad Av. Tlalpan Sur.	\$49,982,329.07
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 7: Viaducto Miguel Alemán (ambos sentidos).	\$49,958,988.56
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 10 de las vialidades: Calzada de los Misterios y Calzada de Guadalupe.	\$49,952,821.91
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 2 de las vialidades: Eje 5 Oriente, Eje 6 sur (Lado Oriente).	\$49,842,862.86
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 3 de las vialidades: Av. Centenario.	\$24,155,024.49
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 4 de la vialidad: Eje 10 Sur.	\$26,123,152.44
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento preventivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria. Paquete 3, Transporte Público: Línea MB Av. Insurgentes, Línea 4 MB Calzada Ignacio Zaragoza, Línea 5 MB Eje 3 Oriente, Línea 6 MB Eje 5 Norte, Línea RTP Fray Servando Teresa de Mier y Línea RTP Emergente Av. Chapultepec.	\$40,507,888.69
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento preventivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 4, Transporte Público: Línea 1 STE Eje Central, Línea 6 STE Calzada General Mariano Escobedo, Línea 8 STE Circuito Politécnico y Línea 2 MB Eje 4 Sur.	\$43,956,218.66
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 1 de las vialidades: Juan de Dios Bátiz y Ticomán.	\$35,729,388.11
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento preventivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria a base de mapeo en las vialidades: Paquete 2: Calzada Ignacio Zaragoza (Sentido Poniente Lateral y Central) y Periférico Sur.	\$41,180,463.77
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento preventivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria a base de mapeo en las vialidades: Paquete 1: Av. Instituto Politécnico Nacional y Acueducto de Guadalupe.	\$43,995,046.23
Secretaría de Obras y Servicios	Rehabilitación de la Casa de la Cultura "Barranca del Muerto", ubicada en Barranca del Muerto y Periférico.	\$1,000,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Adquisición de Maquinaria, Equipo de Construcción y un Camión con grúa articulada, para efectuar el Mantenimiento por Administración, a las Vialidades Primarias de la Ciudad de México.	\$25,000,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Trabajos de Construcción, Rehabilitación y Readequación de espacios para el Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) "Vasco de Quiroga".	\$40,000,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción de un Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS-CEDA) en la Alcaldía Iztapalapa.	\$49,900,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Trabajos de Restauración en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México.	\$2,300,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Trabajos de Diagnóstico, Estudios y Consolidación del Suelo en la Unidad Bienestar, ubicada en la calle de Héroes de la Intervención en la colonia Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.	\$21,000,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero Cuadrante I Ciudad de México.	\$20,838,002.11
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza Cuadrante II Ciudad de México.	\$18,254,602.80
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Álvaro Obregón, Iztapalapa y Tlalpan Cuadrante IV en la Ciudad de México.	\$21,487,136.38
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción de Reja Perimetral en el Museo Infantil Interactivo Iztapalapa.	\$850,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco de la Ciudad de México Cuadrante III Ciudad de México.	\$16,820,258.71
Secretaría de Obras y Servicios	2ª etapa de la rehabilitación de "LA PERULERA" espacio para la conservación, resguardo y difusión del acervo de Octavio Paz y Marie-José Tramini, ubicada a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.	\$7,300,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento a Puentes Vehiculares.	\$110,000,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor a Puentes Peatonales en la Ciudad de México.	\$60,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.	\$1,043,670,737.22
Sistema de Transporte Colectivo	Rehabilitación de techumbres, canalones y bajadas de agua pluvial en: Talleres, Almacenes y Estaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	\$10,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Aplicación de Impermeabilizante en estaciones, edificios y talleres de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	\$15,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Sustitución y Reparación de rejillas en estructuras de ventilación en los tramos subterráneos de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	\$5,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Techo de acceso en estaciones de líneas 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo.	\$25,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Rehabilitación de pasarelas para cambio de andén en estaciones de Línea 4 del Sistema de Transporte Colectivo.	\$6,570,372.78
Sistema de Transporte Colectivo	Reparación de muros degradados en el cajón subterráneo de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.	\$23,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Renovación y reparación de escaleras en la estación Pantitlán de Líneas 5, 9 y A del Sistema de Transporte Colectivo.	\$15,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Reparación de bardas y explanadas del Sistema de Transporte Colectivo.	\$8,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Obras de Señalización en Estaciones del Conjunto Pantitlán del Sistema de Transporte Colectivo	\$5,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo	Adquisición, instalación y puesta en operación de Máquinas Expendedoras de Tickets QR, venta y recarga de Tarjetas MI.	\$45,358,890.00
Sistema de Transporte Colectivo	Adquisición de Escaleras Electromecánicas para su instalación en diversas estaciones de las Líneas 3, 7 y 9 de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	\$135,980,615.00
Sistema de Transporte Colectivo	Adquisición de Validador para diversificar medios de acceso y sustituir equipos obsoletos de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Red del STC.	\$34,999,995.60
Sistema de Transporte Colectivo	Adquisición de Validador para diversificar medios de acceso y sustituir equipos obsoletos de las Líneas 7, 8, 9, A, B y 12 de la Red del STC.	\$34,999,995.60
Sistema de Transporte Colectivo	Proyecto integral de obras civiles y electromecánicas para la implementación del Taller de Revisión General en los Talleres La Paz del S.T.C.	\$140,000,000.00
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Adquisición de un Sistema de Monitoreo y Control de Tráfico para la Línea del Tren Ligero de la Ciudad de México.	\$20,000,000.00
Total		\$2,970,980,606.20

Las suma de los importes puede discrepar por redondeo.



5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Gráfica 3. Composición del Saldo de la Deuda de la CDMX por acreedor Cuarto Trimestre 2023 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

Al cuarto trimestre de 2023, el 44.4 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 43.1 por ciento con la Banca de Comercial y el 12.5 por ciento en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 44.4 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.4 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 12.5 por ciento del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2023, el 50.2 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.8 por ciento a tasa variable.

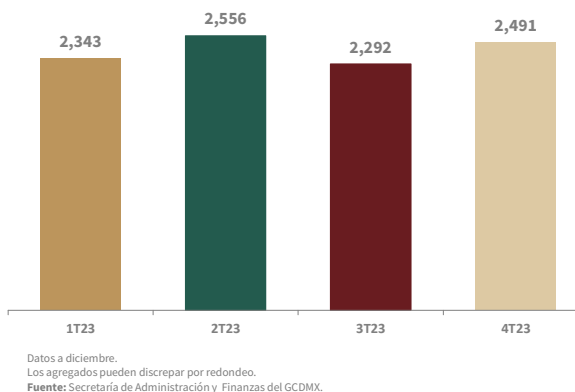


6. Servicio de la deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 6 mil 449 millones de pesos, de los cuales el 61.4 por ciento está constituido por el pago de amortizaciones.

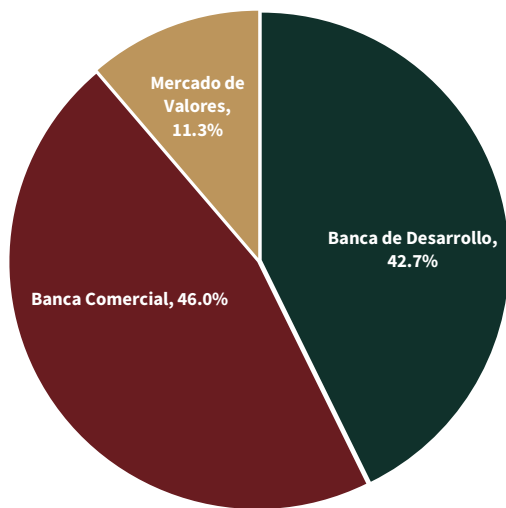
Durante este trimestre llegó a su vencimiento la emisión bursátil GCD FECB 13, por un monto de 2 mil 126.9 millones de pesos, lo cual no representa una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Gráfica 5. Costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México al Cuarto Trimestre enero - diciembre 2023 (millones de pesos)



7. Costo financiero de la deuda.

Gráfica 6. Composición del Costo Financiero por Acreedor al Cuarto Trimestre 2023 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

Durante el cuarto trimestre de 2023 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 490 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo, con 42.7 por ciento, y el 11.3 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, resulta en resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. Tanto en la evaluación final de la Cuenta Pública 2022², como en la evaluación del tercer trimestre de 2023³, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores en semáforo verde.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México con el saldo al cierre de 2022, la amortización acumulada, el saldo al cierre de diciembre de 2023, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.

² Consulta en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022

³ Consulta en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023



Cuadro 4. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito^{1/}
enero - diciembre 2023
(millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre del 2022	Colocación	Amortización	Saldo al 31 de diciembre del 2023	Endeudamiento Neto	Variación Endeudamiento
TOTAL DEUDA DEL GCDMX	98,937.7	12,144.5	9,475.8	101,606.4	2,668.7	2.7%
BANCA DE DESARROLLO:	38,043.2	9,974.6	2,858.8	45,159.0	7,115.8	18.7%
BANOBRAS 4,000	2,918.0	-	-	2,918.0	-	0.0%
BANOBRAS 4,459	4,091.6	-	59.8	4,031.7	(59.8)	(1.5%)
BANOBRAS 4,806	4,571.8	-	53.7	4,518.2	(53.7)	(1.2%)
BANOBRAS 175	57.3	-	9.7	47.6	(9.7)	(16.9%)
BANOBRAS 1,499	935.2	-	95.8	839.3	(95.8)	(10.2%)
BANOBRAS 2,138	2,138.6	-	n/a	2,138.6	-	0.0%
BANOBRAS 294	294.9	-	n/a	294.9	-	0.0%
BANOBRAS 1,954	690.4	-	140.4	550.0	(140.4)	(20.3%)
BANOBRAS 145	51.5	-	10.5	41.0	(10.5)	(20.3%)
BANOBRAS 196	196.8	-	n/a	196.8	-	0.0%
BANOBRAS 1,024	145.3	-	145.3	-	(145.3)	(100.0%)
BANOBRAS 1,949	1,043.9	-	150.9	892.9	(150.9)	(14.5%)
BANOBRAS 1,000	162.0	-	55.6	106.5	(55.6)	(34.3%)
BANOBRAS 1,378	919.2	-	91.9	827.3	(91.9)	(10.0%)
BANOBRAS 2,000	1,484.8	-	307.6	1,177.2	(307.6)	(20.7%)
BANOBRAS 2,000-20	1,516.7	-	200.0	1,316.7	(200.0)	(13.2%)
BANOBRAS 2,300	1,744.2	-	230.0	1,514.2	(230.0)	(13.2%)
BANOBRAS 2,500	1,995.8	-	252.1	1,743.7	(252.1)	(12.6%)
BANOBRAS 2,683	2,142.3	-	270.6	1,871.7	(270.6)	(12.6%)
BANOBRAS 2,200	2,098.1	-	244.4	1,853.7	(244.4)	(11.7%)
BANOBRAS 3,000	2,800.0	-	200.0	2,600.0	(200.0)	(7.1%)
BANOBRAS 1,908	1,781.0	-	127.2	1,653.8	(127.2)	(7.1%)
BANOBRAS 4,263	4,263.8	-	213.2	4,050.6	(213.2)	(5.0%)
BANOBRAS 2,500-23 (1)	-	2,500.0	-	2,500.0	2,500.0	100.0%
BANOBRAS 2,500-23 (2)	-	2,500.0	-	2,500.0	2,500.0	100.0%
BANOBRAS 4,974	-	4,974.6	-	4,974.6	4,974.6	100.0%
BANCA COMERCIAL:	46,092.6	2,169.9	4,490.2	43,772.4	(2,320.2)	(5.0%)
BANCOMER 4,700	4,469.5	-	55.3	4,414.2	(55.3)	(1.2%)
BANCOMER 3,457	3,288.4	-	40.7	3,247.7	(40.7)	(1.2%)
BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,841.1	-	160.0	5,681.1	(160.0)	(2.7%)
BANCOMER 2,500	625.0	-	312.5	312.5	(312.5)	(50.0%)
BANCOMER 3,000-7	500.0	-	500.0	-	(500.0)	(100.0%)
BANCOMER 3,000-15	1,928.6	-	214.3	1,714.3	(214.3)	(11.1%)
BANCOMER 3,000-18	2,000.0	-	333.3	1,666.7	(333.3)	(16.7%)
BANCOMER 2,000	1,484.8	-	307.6	1,177.2	(307.6)	(20.7%)
BANCOMER 3,421	2,942.9	-	285.6	2,657.2	(285.6)	(9.7%)
BANCOMER 500-19	430.1	-	41.7	388.3	(41.7)	(9.7%)
BANCOMER 2,296	2,190.0	-	255.1	1,934.8	(255.1)	(11.7%)
BBVA 2,500-22	2,500.0	-	250.0	2,250.0	(250.0)	(10.0%)
BBVA 1,763	1,763.8	-	176.4	1,587.4	(176.4)	(10.0%)
BBVA 3,037	3,037.9	-	151.9	2,886.0	(151.9)	(5.0%)
Fid. 304760 de HSBC (ANTES DEXIA)	7,000.0	-	-	7,000.0	-	0.0%
HSBC 2,500	714.3	-	357.1	357.1	(357.1)	(50.0%)
HSBC 1,170	780.6	-	130.1	650.5	(130.1)	(16.7%)
BANAMEX 1,500	691.6	-	80.8	610.8	(80.8)	(11.7%)
BANAMEX 3,500	437.5	-	437.5	-	(437.5)	(100.0%)
SANTANDER 2,400	1,600.0	-	266.7	1,333.3	(266.7)	(16.7%)
SANTANDER 2,000	1,866.7	-	133.3	1,733.3	(133.3)	(7.1%)
SANTANDER 2,169	-	2,169.9	-	2,169.9	2,169.9	100.0%
MERCADO DE CAPITALES:	14,801.9	-	2,126.9	12,675.0	(2,126.9)	(14.4%)
BONO GDFCB 07	575.0	-	n/a	575.0	-	0.0%
BONO GDFECB 12	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GDFECB 13	2,126.9	-	2,126.9	-	(2,126.9)	(100.0%)
BONO GDFECB 14	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	0.0%
BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	-	n/a	1,100.0	-	0.0%
BONO CDMXCB 19	1,500.0	-	n/a	1,500.0	-	0.0%

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Números negativos entre paréntesis

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.



10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2023 contempla el techo de endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Cuadro 5. Programa de colocación trimestral 2023 enero - diciembre (millones de pesos) ^{1/}					
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	12,144.5	12,144.5
Amortización ²	1,829.4	1,839.2	1,849.4	3,957.8	9,475.8
Endeudamiento Neto*	(1,829.4)	(1,839.2)	(1,849.4)	8,186.8	2,668.7

^{1/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2023.

Números negativos entre paréntesis

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



11. Características de los créditos.

A continuación, se presentan las características de los créditos:

Cuadro 6. Deuda pública de la Ciudad de México						
Créditos vigentes al 31 de diciembre de 2023						
(millones de pesos)						
No. de Registro	Denominación	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
BANCA DE DESARROLLO						
262/2007	BANOBAS 4,000	2,918.0	TIIE	0.53		14618
261/2007	BANOBAS 4,459	4,031.7	TIIE	0.35		12062
260/2007	BANOBAS 4,806	4,518.2	TIIE	0.35		10967
514/2008	BANOBAS 175	47.6	TIIE	0.35		6913
562/2010	BANOBAS 1,499	839.3	9.13	n/a	9.13	10894
P09-1012161	BANOBAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
P09-1012161	BANOBAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
P09-1212219	BANOBAS 1,954	550.0	5.97	0.91	6.88	5445
P09-1212219	BANOBAS 145	41.0	5.96	0.91	6.87	5442
P09-1012161	BANOBAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958
P09-1214244	BANOBAS 1,949	892.9	TIIE	0.36		5444
P09-1215162	BANOBAS 1,000	106.5	TIIE	0.41		3650
P09-1217134	BANOBAS 1,378	827.3	TIIE	0.34		5477
P09-1219069	BANOBAS 2,000	1,177.2	TIIE	0.20		2555
P09-0720076	BANOBAS 2,000-20	1,316.7	TIIE	0.46		3646
P09-0720077	BANOBAS 2,300	1,514.2	TIIE	0.57		3646
P09-1220098	BANOBAS 2,500	1,743.7	TIIE	0.53		3636
P09-1220099	BANOBAS 2,683	1,871.7	TIIE	0.64		3636
P09-0721036	BANOBAS 2,200	1,853.7	TIIE	0.48		3650
P09-1221045	BANOBAS 3,000	2,600.0	TIIE	0.34		5478
P09-1221046	BANOBAS 1,908	1,653.8	TIIE	0.39		5478
P09-1222049	BANOBAS 4,263	4,050.6	9.44			7316
P09-1223079	BANOBAS 2,500-23 (1)	2,500.0	9.83			7305
P09-1223080	BANOBAS 2,500-23 (2)	2,500.0	9.93			7305
P09-1223081	BANOBAS 4,974	4,974.6	TIIE 1 día hábil bancario	0.44		7305
BANCA COMERCIAL						
226/2007	BANCOMER 4,700	4,414.2	8.8	n/a	8.8	10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,247.7	TIIE	0.35		10924
225/2007	BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,681.1	8.91	n/a	8.91	12050
P09-1214242	BANCOMER 2,500	312.5	5.75	n/a	5.75	3653
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	1,714.3	8.22	n/a	8.22	5474
P09-1218140	BANCOMER 3,000-18	1,666.7	9.12	n/a	9.12	3648
P09-1219070	BANCOMER 2,000	1,177.2	TIIE	0.22		2555
P09-1219071	BANCOMER 3,421	2,657.2	6.74	n/a	6.74	3649
P09-1219072	BANCOMER 500-19	388.3	7.09	n/a	7.09	3649
P09-0721037	BANCOMER 2,296	1,934.8	TIIE	0.49		3650
P09-1222047	BBVA 2,500-22	2,250.0	9.18			3664
P09-1222048	BBVA 1,763	1,587.4	9.26			3664
P09-1222050	BBVA 3,037	2,886.0	TIIE	0.24		7316
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
P09-1217133	HSBC 2,500	357.1	7.46	n/a	7.46	2554
P09-1218139	HSBC 1,170	650.5	9.67	n/a	9.67	3648
721/2011	BANAMEX 1,500	610.8	TIIE	≤7= 5.185 >7= TIIE-1.815		5478
P09-1218138	SANTANDER 2,400	1,333.3	9.55	n/a	9.55	3648
P09-1221044	SANTANDER 2,000	1,733.3	TIIE	0.38		5478
P09-1223078	SANTANDER 2,169	2,169.9	9.20			3653
MERCADO DE VALORES						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7280
P09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5460
P09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42	n/a	6.42	3640
P09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7	n/a	6.7	3640
P09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3822
P09-1118104	BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3640
P09-1219057	BONO CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3640

n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS